

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 25 de febrero de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).
D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (Grupo Municipal VOX)

A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayán Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día veinticinco de febrero de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la “Autorización de la segunda modificación del contrato por el que se presta el servicio de de Ayuda a Domicilio municipal”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, recordando que a finales del ejercicio pasado, ya se aprobó una primera modificación del contrato, que al igual que la que ahora nos ocupa, pretende dar respuesta a las nuevas intensidades horarias que impone la normativa autonómica, aumentando así las horas de atención del servicio, en todo caso, se fijan como un límite o presupuesto máximo, que no necesariamente se tendrá que agotar.

El Sr. Pérez de la Sota cree conveniente, resaltar las observaciones realizadas tanto por la Sra. Oficial Mayor, como por el Sr. Interventor, en cuanto a adelantar los trámites para preparar la futura licitación del servicio.

El Sr. Presidente responde que el Área de Bienestar Social está preparando ya la prórroga del actual contrato, a la vez que se estudia igualmente la nueva licitación del servicio, en función de la demanda de horas de atención que se perciba en los próximos meses.

La Sra. Sánchez Gómez interesa conocer si el aumento de horas que se aprueba, se va a destinar exclusivamente a personas que tienen el servicio ya reconocido y asignado, o por el contrario, también se van a incluir a usuarios de nueva alta; asimismo, pregunta si existen datos actualizados sobre el número de personas que se encuentran en lista de espera para ser incluidas dentro de la atención. Finalmente, pregunta cuáles son los porcentajes de reparto de la aportación económica para el servicio, entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento, respectivamente.

El Sr. Presidente responde que con la segunda modificación que ahora se propone, se va a seguir atendiendo a las personas que ya se atendía bajo la primera ampliación que se hizo, y, además, se va a incrementar la atención a las personas a las que se amplía el servicio. En cuanto al dato de la lista de espera, es una información muy precisa de la que no dispone, por lo que recomienda su consulta en la Comisión de Bienestar Social. Por lo que respecta a los porcentajes entre las dos Administraciones afectadas, en el informe del Área de Bienestar Social se dice que la aportación de la Junta, aumenta en 295.596 €, financiación que consolida para cada año, sin embargo, en el campo de la financiación global del servicio, la participación de la Junta es proporcionalmente mucho mayor.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

No se presentan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ordinaria de 25 de febrero de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SRA. COCA SÁNCHEZ (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. PEREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SR. ANDRÉS HOLGADO (Director de Área de Licencias y Planeamiento), SR. GÓMEZ CÁMARA (Área de Ingeniería Civil).

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:33 horas del día, anteriormente señalado, y reunidos de manera presencial lo/as asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, previo al examen de los asuntos del orden del día, se aprueba por unanimidad el borrador del acta remitido de la sesión anterior de 18 de febrero de 2025 con la siguiente adición en el apartado A de las Informaciones varias:

Donde dice: A.- Por parte del Sr. Presidente se expone que en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de la Vivienda está prevista la adjudicación de las viviendas de nueva construcción situada en el Barrio de Capuchinos cuyas obras finalizarán en el plazo aproximado de un mes.

Debe decir: A.- Por parte del Sr. Presidente se expone que en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de la Vivienda está prevista la aprobación de las bases de la convocatoria para la adjudicación de las viviendas de nueva construcción situada en el Barrio de Capuchinos cuyas obras finalizarán en el plazo aproximado de un mes.

1. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APARCAMIENTO DISUASORIO DEL BARRIO DEL ZURGUÉN EN ESQUINA DE CALLE SAAVEDRA Y FAJARDO Y AVDA. VIRGEN DEL CUETO (2/2025/PROY). DAR CUENTA.

El Sr. Presidente expone sucintamente las líneas generales del proyecto: pavimentación parcial, urbanización completa, 214 plazas de aparcamiento con 6 de movilidad reducida e implantación de un aparcamiento de bicicletas.

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por las siguientes cuestiones.

- Pavimentación parcial: manifiesta el Sr. Presidente que se aplica a las calles del aparcamiento pero no se pavimenta por cuestiones térmicas las superficies de aparcamiento.

- Coste del proyecto: manifiesta el Sr. Presidente que incluye toda la intervención caso del ajardinamiento, alumbrado, fibra óptica o cámaras de control de aforo de vehículos.

- Tráfico que puede despejar teniendo en cuenta su ubicación y su uso como disuasorio o no: manifiesta el Sr. Presidente que los vecinos de la zona le trasladan su uso más bien disuasorio a utilizar por las personas que puedan visitar el Polígono cercano así como las personas que entran a la ciudad por la carretera de Béjar.

- Centro de salud planificado: manifiesta el Sr. Presidente que el solar para dicho centro es otro distinto.

El Sr. Antolín Montero pregunta respecto a la pavimentación si se ha estudiado otro suelo más limpio pues la zahorra tiende a disgregarse. Manifiesta el Sr. Presidente que se ha estudiado otro tipo de suelo pero que por el uso se ha desechado, buscándose otras medidas que tiendan a mantenerla compacta.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE LA PLATAFORMA SUPERIOR DEL CERRO DE SAN VICENTE DE SALAMANCA (4/2025-PROY). DAR CUENTA.

La Sra. Sánchez Sánchez se interesa por la compatibilidad del Museo con estas futuras obras. Manifiesta el Sr. Presidente que el Museo estará abierto si bien con algunas limitaciones en cuanto al acceso. Informa que paralelamente se está trabajando con el Portillo por la aparición de elementos susceptibles de ser conservados al objeto de que la Comisión Territorial de Patrimonio informe sobre las directrices al respecto.

La Sra. García Gómez pregunta si hay posibilidad de otras intervenciones en el Cerro. Manifiesta el Sr. Presidente que hay superficie suficiente para ello conforme a las disponibilidades económicas que se produzcan.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS SORDOS DE SALAMANCA SOLICITA MODIFICACION DE USO DE LOCAL SITO EN C/ CHURRUCA 2 (40/2025-INFG): DICTAMEN INTERES PÚBLICO.

El Sr. Pérez de la Sota se manifiesta a favor de la solicitud.

El Sr. Antolín Montero por el Grupo municipal PSOE se manifiesta a favor de la solicitud por la función social que atienden pero manifiesta se acote este tipo de cambios y no se utilice como precedente para otras intervenciones.

El Sr. Presidente por el Grupo municipal PP se manifiesta a favor de la solicitud.

Por ello, con el voto a favor de todo/as lo/as integrantes, **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD INFORMAR FAVORABLEMENTE EL INTERÉS PÚBLICO DE LA MODIFICACIÓN DE USO DEL LOCAL.**

4. D. LM/MdP PRESENTA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA DE SEGREGACIÓN DE LOCAL Y CAMBIO DE USO DE LOCAL A VIVIENDA EN AV MARISTAS Nº 2 - BAJO 3 (2288/2024/DROB). DAR CUENTA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. P/TF, EN REPRESENTACIÓN DE PROMOCIONES Y REFORMAS DANNRO SL, PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL, SEGREGACIÓN Y POSTERIOR CAMBIO DE USO A TRES VIVIENDAS EN CALLE FONSECA Nº 3, ESC 1, SM 02 (2527/2024/DROB). DAR CUENTA RESOLUCIÓN.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

6. D. P/TF, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCCIONES LUIS Y JESUS SIERRA SL, PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL, SEGREGACIÓN Y CAMBIO DE USO A 3 VIVIENDAS EN CALLE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES Nº 11, ESC 2, BAJO 1 (2977/2024/DROB). DAR CUENTA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

Informa el Sr. Presidente que en relación con la precitada aprobación de las bases de la convocatoria para la adjudicación de viviendas en el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo que el día 11 de marzo de 2025, entre las doce y las catorce horas, se tiene prevista visita a las viviendas, haciendo extensiva la invitación a ellas a los miembros de esta Comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Pérez de la Sota manifiesta que en el Pleno se informó sobre las tuberías de fibrocemento, solicitando copia del informe. Manifiesta la Sra. Vicepresidenta que se trata de un tema de Medio Ambiente al objeto de que se traslade la solicitud en la Comisión correspondiente.

El Sr. Antolín Montero manifiesta que en relación con el proyecto de intervención en la ribera del Río, se les ha trasladado una documentación que, entiende, no es la que se remite a la Confederación Hidrográfica para solicitud de autorización a la que ha hecho referencia en sesiones anteriores. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de un proyecto de Turismo, elaborado por el Área de Medio Ambiente con indicaciones y sugerencias en materia patrimonial y urbanística para la solicitud de uso a la Confederación Hidrográfica. Que el proyecto debe ser sometido a autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio por lo que cuando esté completo para ello, se trae a esta Comisión. El Sr. Antolín Montero manifiesta que conste en acta que se le facilite fecha y hora para ver el expediente. Se toma nota.

La Sra. Sánchez Sánchez solicita como ruego que se pueda girar visita al Portillo del Cerro de San Vicente.

La Sra. García Gómez se interesa por los contenedores de basura en Plaza Carvajal por la interferencia en el impacto visual, teniendo en cuenta la implantación del Crucero. Manifiestan el Sr. Presidente y la Sra. Vicepresidenta que se trata de contenedores soterrados, no teniendo constancia de intervención alguna sobre los mismos. No obstante, manifiesta la Sra. Vicepresidenta se valora por el Área de Medio Ambiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:04 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

La presente acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio de fecha 4 de marzo de 2025. Y certifico.



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez (telemática)
D^a Miryam Rodríguez López (presencial)
D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)
D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)
D^a María Sánchez Gómez (presencial)
D^a Elvira Sánchez Sánchez (presencial)
D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

D. Francisco Muñiz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y cuatro minutos del día 25 de febrero de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

Se hace constar por parte del Presidente de la Comisión que se ha recibido por parte de D. Ignacio Rivas Serrano comunicación excusándose por no asistir a la Comisión y dejando constancia que vota a favor en los dos puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior celebrada el día 18 de febrero de 2025.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Expediente incoado para aprobación de la subvención al amparo de la resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a planes de actuación integrados de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021- 2027 (exp. 18/2025 OP).

El Presidente de la Comisión expone que se trata de aprobar esta solicitud de subvención, de la que se ha remitido la documentación correspondiente. Se trata de una propuesta de plan de actuación integrado en el área noreste de la ciudad y que afecta a los barrios de Garrido, Estación, Salesas y Chinchibarra, tratando de abordar ciertas actuaciones de desarrollo urbano sostenible integrando el punto de vista económico, social, ambiental y urbanístico. El plazo de finalización de presentación de la solicitud termina el 28 de febrero y tras la Comisión debe ir a la Junta de Gobierno Local dado que la convocatoria exige una certificación de un acuerdo de un órgano de la corporación. En este caso Salamanca está en la categoría de “grandes ciudades” siendo tales todos los municipios de más de 75.000 habitantes y así se puede optar a un presupuesto total de gasto elegible de 20 millones de euros de los cuales el FEDER cofinancia el 60%. Existe también un 3% que denominan de gastos simplificados, que son gastos que básicamente no hay que justificar y que van destinados a asistencias técnicas. No se va a entrar a explicar más el proyecto porque ha habido una reunión con los grupos políticos en la que se ha explicado con todo detalle.

D. Fidel Francés Sánchez pregunta si es este proyecto el que afecta a la actual Casa de la Juventud.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso confirma que sí lo es, se ha tenido el Consejo Zonal con Garrido, donde ya se ha tratado el tema. Se pretende una remodelación integral de la casa para convertirla en un centro municipal abierto al público, que podrá ser usado por las asociaciones juveniles, pero tendrá unos usos mucho más amplios que los de ahora. Se pretende que sea un centro dinamizador de toda la zona, que sea polivalente.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos municipales.



3. Expediente incoado para aprobación de la subvención al amparo de la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de actuaciones dirigidas al desarrollo y consolidación de la infraestructura verde para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2024 cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2027 (exp. 19/2025 OP).

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otra solicitud de subvención, en este caso se trata de un proyecto que no es nuevo, se presenta por tercera vez a la convocatoria de la Fundación Biodiversidad. Es un proyecto que siempre ha obtenido una valoración positiva por parte de la Fundación y se animó a que se volviera a presentar. Se han hecho varias mejoras y cabe reseñar la colaboración de la Fundación Tormes, especialmente Raúl Tapia, la Escuela Lorenzo Milani y la Universidad de Salamanca. El proyecto plantea conectar el norte-sur de la ciudad aprovechando lo que es el eje que representa la antigua vía férrea de la Ruta de la Plata que está en desuso, ya hay un preacuerdo con Adif y ellos desmontarían la infraestructura que hay. Se aprovecha para la renaturalización de varios espacios urbanos. En este caso el presupuesto es menor, de 2.873.276€ IVA incluido, con una cofinanciación del 60% y tiene un plazo de ejecución hasta agosto del 2028.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos municipales.

4. Ruegos y preguntas.

D. Fidel Francés Sánchez solicita la actualización de los Fondos Europeos.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso contesta que se enviará con brevedad.

Y siendo las ocho y cuarenta y siete se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano

Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA
SR. MOLINA MARTINEZ
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SRA. CARPIO PÉREZ

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.A.T., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a Y.B.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a DA.C.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a T.S.D., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL**

INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.R.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.S.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.R.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.C.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a L.P.O., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a B.G.Z., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador al Colegio "San Agustín", por incumplimiento de las Normas relativas a la Protección de zonas verdes y arbolado urbano, consistente en la poda de árboles sin autorización municipal.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.G.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandonar escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

14.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.M.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en permitir que los animales depositen sus deyecciones en lugares no autorizados.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

15.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a JO.G.L., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en abandono de escombros en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de cuestiones planteadas en la anterior Sesión como la existencia de un basurero en el nuevo parking del Mercasalamanca, indicando la concesionaria que ellos se encargan de la zona de cemento donde está el aparcamiento pero hay indigentes debajo de un pino en la zona terriza con enseres de ellos. Sobre cómo se gestionan los cuerpos de los animales muertos, indicar que se queman en INCISAL desde hace aproximadamente un año, los lleva allí FCC, única empresa del sector en Salamanca en el Polígono de los Villares. Y en relación al parque del Baldío que entran camiones y están dejando una de las entradas impracticables por el barro y los charcos, la entrada que baja del camino en el lateral, se debe a que están rellenando la charca y un canal con material y cuando se termine quedará practicable. No obstante hay 10 entradas más al parque.

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Sra. Carpio, Concejala no adscrita del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca solicita el informe de tuberías de fibrocemento del último Pleno queriendo saber los kilómetros de tuberías de fibrocemento que quedan, la ubicación, la longitud de los tramos y la antigüedad de las mismas.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Preguntar si el precio por la incineración de los animales está incluido en el contrato de FCC o se paga aparte o si hay un contrato específico para ello.

2.- Las quejas relativas a que en el entorno del Colegio de San Mateo el campo de fútbol de la Vega está lleno de excrementos, contestando la Sra. Concejala que hay una colonia de gatos y le han llegado quejas y lo están gestionando con las alimentadoras, toda vez que la nueva Ley de bienestar animal no permite trasladar colonias salvo casos tasados y se está valorando.

3.- Quejas por el problema de la procesionaria en Jesuitas, contestando la Sra. Coca que se está tratando.

4.- En relación al censo de animales, preguntan si se ha publicado el listado, porque se supone que el Ayuntamiento lo tiene que hacer, queriendo saber el número actual de perros, gatos, aves, hurones, conejos y el número de perros peligrosos, así como saber si están los gatos de las colonias felinas dentro del listado del SIACYL.

5.- Indicar que en la página web del Ayuntamiento está mezclada la información de Medio Ambiente, carriles bici, movilidad sostenible, etc. y han desaparecido planos como los de jardines, SALenBICI y sin embargo sí están los de los biosaludables.

6.- Han ido a podar a la Calle Coria pero los vecinos no están conformes con la poda que han hecho porque les han podado poco y se meten los árboles en los edificios.

7.- Consideran que la sanción por la poda de árboles es muy baja, contestando la Sra. Secretaria que es lo máximo que permite la Ordenanza aplicable en vigor.

8.- Preguntar si han ido a ver el árbol que se taló en los "Legionarios de Cristo", lo que se preguntará.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



ACTA

N/REF.: 27/2025/COIN
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES
26-02-2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Molina Martínez

Coca Sanchez

Rodríguez Lopez

Macias Tello

Collados Grande

Fuentes Chaves

Santa María Trigo

Pérez de la Sota

Servicios Técnicos Municipales:

Periañez Martin

Dominguez de Prado

Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 19 de Febrero de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.
- 2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad



con obras de adecuación: El de N.R.C., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de yoga, sito en Cl San Justo 27 (Fecha de inicio 01-10-2024). NUEVE LUNAS. 101/24 APER. El de BANCO SANTANDER S.A., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina bancaria con ampliación a uso asociado de pastelería, sito en Cl Toro 33-37 (Fecha de inicio 31-10-2022). BANCO SANTANDER. 154/22 APER. El de A.F.M., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de pilates, sito en Avda. Alfonso IX de León 124 (Fecha de inicio 18-07-2023). EMUNA PILATES. 121/23 APER. El de S.F., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a autoservicio de alimentación con venta de bebidas alcohólicas, sito en Avda. Italia 4 (Fecha de inicio 23-10-2023). XILAIKE. 155/23 APER. El de CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CREDITO, realizando comunicación de apertura para modificación de establecimiento destinado a oficina bancaria, sito en Cl Zamora 47 (Fecha de inicio 15-05-2024). LABORAL KUTXA. 63/24 APER. El de F.L.B.A., realizando comunicación de apertura para de establecimiento destinado a inmobiliaria, sito en Cl Valencia 1, bj (Fecha de inicio 21-12-2023). ESTUDIO EFE. 189/23 APER. El de KAIROS WEB3 S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina-consultoría informática, sito en Avda. Alfonso IX De León, 77 (Fecha de inicio 16-07-2024). KAIROS WEB3. 86/24 APER.

En relación al punto número 6, por parte del Concejal no adscrito, se solicita más información en relación a si es necesario o no el aseo accesible. Por parte del Sr. Presidente se indica que se trasladará la información correspondiente.

3.- Por parte de la Comisión se acuerda dejar sobre la mesa el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de **A.M.F.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a tienda de ropa, sito en Pza San Julian 4, bj 5 (Fecha de inicio 09-10-2024). **MORE VINTAGE**. 103/24 APER. Por parte del Concejal no adscrito se solicita más información en relación con el informe urbanístico, concretamente sobre las alturas del establecimiento.

4.-Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de **GRUPO MASSIMO DUTTI S.A.**, realizando comunicación de apertura para modificación de establecimiento destinado a venta de ropa y complementos, sito en Cl Toro 16 (Fecha de inicio 27-04-2023). **MASSIMO DUTTI**. 79/23 APER.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **W.A.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Avd. Cedros 37 (Fecha de inicio 29-11-2024). **DÖNER KEBAB**. 234/24 CTIT. El de **GRUPO ALCARBON ESPJ**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Avd. María Auxiliadora 87 (Fecha de inicio 18-12-2024). **JAVIER HERRERO LOUNGE BAR**. 245/24 CTIT. El de



J.A.S.J., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Del Fresno 5 (Fecha de inicio 20-12-2024). **BAR NICOLAY**. 246/24 CTIT. El de **PAQUETES 2024 E.S.P.J.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría B (bar con música), sito en Cl. San Justo, 28-34 (Fecha de inicio 16-09-2024). **COTTON CLUB**. 170/24 CTIT.

El de **CATTLEYA TATTOO E.S.P.J.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a comercio al por menor de prendas de vestir, tocado, tatuaje y piercing, sito en Ps. Carmelitas 53-55 local 2 (Fecha de inicio 23-12-2024). **CATTLEYA TATTOO**. 250/24 CTIT.

6.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de rótulos de publicidad exterior: El de **HERMANOS SAGRADO C.B.** solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en Pz Mayor 10 (Fecha de inicio 23-09-2024). **PENSION LOS ANGELES**. 87/24 ANUN. Por parte del Concejal no adscrito se pregunta si lo que no cumple es la "P" de pensión. Por parte del Sr. Presidente se aclara, que se ha puesto de manifiesto lo determinado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, y que para aprobarlo, deberá presentarse nueva documentación que tendrá que ser valorada por la citada Comisión.

7.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Concejal Delegado se expone que la semana del se alcanzó la cifra de 331.580 viajeros lo que supuso un descenso de 6.403 viajeros (un 1,9% menos respecto a la semana precedente).

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se informa que durante la última semana no se ha producido ninguna novedad.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos, se indica que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

E.- Por parte del Sr. Presidente, en relación con lo planteado por el Grupo Socialista, en la pasada comisión, sobre las chimeneas de la Plaza Mayor, se aclara que son chimeneas que ya existían y que ahora tienen más visibilidad, debido a las obras que se están llevando a cabo en la Plaza Mayor. Una vez que finalicen estas obras serán menos visibles.

8.- Ruegos y preguntas.

8.1.- Por parte del Concejal no adscrito se indica que, al pasado Pleno acudieron varios miembros del cuerpo de Bomberos, y se solicita información sobre sus reivindicaciones, y las reclamaciones que plantean. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos, se aclara que las reclamaciones que plantean,



son cuestiones relativas al departamento de recursos humanos, sin relación con las competencias de esta Comisión.

8.2.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el número de baños instalados para los conductores de los autobuses urbanos, por cuantos faltan por instalar y por el plazo para instalarlos. Por parte del Concejal Delegado se indica que se trasladará la información próximamente.

8.3.- Por parte del Grupo Socialista se señala que el semáforo con botón, que se encuentra en el Paseo de la Estación, concretamente el del hogar de la tercera edad, tarda mucho en ponerse en verde cuando se pulsa, y esto provoca que las personas mayores, atraviesen la vía en rojo.

De la misma forma, sucede con el semáforo de la Plaza de Madrid con la Calle Don Vela y la Avenida Alfonso VI.

Y por otra parte se señala que el semáforo que se encuentra frente al Colegio San Mateo, tiene una duración muy corta para el paso de los peatones, por lo que se solicita que se revise, para la entrada y la salida del colegio. Además se indica que los padres de los alumnos, han solicitado que se retire la parada del autobús urbano.

Por parte del Sr. Presidente se toma nota de las distintas cuestiones.

8.4.- Por parte del Grupo Socialista en relación con el número de asientos de las marquesinas planteado en la pasada Comisión, se señala que se entiende que lo lógico es que existan cuatro asientos, y no dos o tres.

8.5.- Por parte del Grupo Socialista en relación a las obras que se desarrollaran en el parking del Zurguen, se pregunta si se ha pensado en alguna alternativa, para que las personas que aparcen allí, puedan dejar su vehículo en otro lugar mientras se desarrollan las obras. Por parte del Sr. Presidente se indica que dependerá del plan de obra, donde se valorará si se puede compatibilizar la obra con el uso de aparcamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08:55 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 27 de febrero de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Luís Sánchez Arévalo

Dña. Isabel Macías Tello

D^a Vega Villar Gutiérrez de Ceballos

D. Roberto Martín Parra

D^a María García Gómez

D. Juan José García Meilán

D. José María Collados Grande

D^a M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria:

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.

La comisión acuerda su aprobación.

2.- INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL.

La comisión conoce el acta de la comisión de Valoración de Ayudas de Urgencia Social de 19 de febrero de 2025, en cual se propone la concesión de 23 ayudas por importe total de 41.927,50€ y la denegación de la ayuda en cuatro expedientes.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

EL Sr. García Meilán pregunta sobre la razón de que se hayan incluido 23 ayudas en esta comisión, a lo que la Sr. Presidenta responde que incluye las ayudas solicitadas en los primeros meses del año y aquellas que tuvieron entrada tras el cierre contable, indicando también que ha consultado al servicio de Gestión sobre el tiempo que se tardan en cobrar, que en casi todas ellas está normalizado.

La Sra. Carpio Pérez pregunta si se cuenta con datos sobre la media de miembros de las unidades familiares que reciben ayudas de alimentación, a lo cual la Sra. Presidenta responde que constan en los informes sociales y se informará al respecto.

El Sr. García Meilán indica que ha revisado el convenio de Asperger, comprobando que no se ha modificado sino que se ha hecho una adenda sobre el anterior. Respondiendo la Sra. presidenta que es lo que le explico en la sesión anterior y es lo que se ha enviado actuamente.

El Sr. García Meilán en cuanto al Programa CONCILIA de Carnaval pregunta cómo ha funcionado y si se cubren las plazas dado que es un período muy corto de tiempo.

La Sra. presidenta indica que las fechas aún no habían pasado, y que las inscripciones se hacen conjuntamente para el programa de Carnaval y Semana Santa diferenciando las inscripciones que van a uno u otro o a los dos períodos, en función de los intereses de las familias e informará próximamente sobre las plazas cubiertas.

El Sr. Meilán pregunta sobre el Acuerdo acerca de la cantidad destinada a ayuda a domicilio respecto a si se tiene en cuenta solamente para personas que han incrementado las horas.

La Sra. Presidenta responde que la participación del Ayuntamiento respecto al porcentaje de cofinanciación es aproximadamente del 12% en 2024 de media, teniendo en cuenta el copago, pero este porcentaje puede diferir si el copago no se tiene en cuenta. Son datos que acaba de recibir de la Directora del Área. Indica además que se ha llevado a la comisión de Contratación una modificación del contrato de Ayuda a Domicilio de 984.000,00€, lo cual supone un incremento del 10%, y refiere que en lo que va de 2025 ya se han dado entorno a 20 altas, según ha informado la sección de Dependencia. Respecto a la justificación se informará en Contratación al respecto.

El Sr. García Meilán incide en que el contrato es solo para incremento de horas, pero dado que el servicio se destina a personas mayores lo normal es que aumente la demanda con el tiempo.

La Sra. Presidenta indica que no en todos los casos las personas en situación de dependencia solicitan este servicio, incluso a veces se cambia por otro, o se cambia de prestaciones ya que existen diferentes necesidades en los usuarios. El contrato en su conjunto incluye todo: altas nuevas, aumento de horas y mantenimiento de las atenciones que ya existen. La atención domiciliaria se ha incrementado desde 2018 en todos los servicios de dependencia: teleasistencia, ayuda a domicilio, y comida a domicilio.

La Sra. Presidenta informa de que hay personas que tienen servicios sin tener reconocida la situación de dependencia.

El Sr. García Meilán advierte que pueden ser una minoría, a lo cual la Sra. presidenta responde que existen más de 700 personas con el servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento sin tener reconocida la situación de dependencia a lo largo de 2025, a ello se une el incremento de las intensidades horarias el ayuda a domicilio por parte del Estado, sin que parezca que haya habido un aumento proporcional de financiación a través de las transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, por ejemplo. El Ayuntamiento al respecto hace un esfuerzo importante y esta modificación supone 984.000 € más

El Sr. García Meilán pregunta sobre la memoria anual del servicio de emergencias sociales de Cruz Roja que se aprobó en 2023, manifestando que desea conocer los resultados de 2024 y la fecha de firma del contrato.

La Sra. presidenta responde que se trata de un convenio con Cruz Roja en el que se recogen diferentes servicios, el Centro de atención a personas sin hogar, el servicio de atención integral y la unidad de emergencia social del cual suele hacer una única memoria, de la que pueden extraerse datos.

La Sra. García Gómez pregunta respecto a las características y obligaciones establecidas en el contrato de Salud Pública formalizado con el Grupo Eulen, y si comprende todo lo que se ejecutaba en la anterior contratación con la empresa Adda Ops.

La Sra. Villar Gutiérrez aclara que la vigencia del contrato comienza en marzo y que las actuaciones son prácticamente las mismas que en el contrato que finaliza el 28 de febrero, sin embargo, Avifauna pasa a ser gestionado por Medio Ambiente incluyendo control de plagas para el ahuyentado y limpieza, a fin de favorecer la coordinación y un mejor control, realizándose en la misma línea que se venía ejecutando por la anterior empresa.

La Sra. García Gómez interpela sobre los permisos de utilización de estufas de gas en las terrazas por estar su uso considerado un problema de salud pública en otros países como Estado Unidos, debido a las intensas emisiones de carbono que afectan a la salud, sobre todo de menores y personas en riesgo, e indica que es incoherente que se permitan emisiones de este tipo, a la vez que se hacen corredores verdes, y apunta a que se realice una reflexión por parte de Salud Pública sobre su prohibición, enfocada en los estudios sanitarios. Solicita, por tanto, que se aborde el debate al respecto en un próximo Consejo de Salud Pública.

La Sra. Villar Gutiérrez indica que es necesario tiempo para realizar el estudio, pero que la propuesta se analizará en dicho Consejo.

El Sr. Collados Grande desea conocer si se convocan los Consejos de Zona ya que, al parecer, alguno como el de Buenos Aires, no se han convocado.

A lo cual el Sr. Martín Parra responde que el Consejo de Zona de Buenos Aires se reunirá el día 10, como el Sr. Collados Grande sabe, puesto que lo ha hablado en él, incidiendo el Sr. Collados Grande en la necesidad de que se convoque en tiempo y forma, con un mínimo de 5 días de antelación, a lo cual el Sr. Martín Parra responde que así se hará.

El Sr. Collados requiere nuevamente información sobre la situación de las viviendas sociales indicando la Sra. presidenta que existen dos viviendas, como ya recordará, de las cuales se están analizando los datos sociales.

El Sr. Collados aborda también la incongruencia entre el proyecto de la empresa adjudicataria de Salamanca a Tope y el contrato, y pregunta la razón del incumplimiento de alguno de sus objetivos, como es el caso del objetivo 3, referente a la participación de las AMPAS, según el cual, deben ser informadas y participarán en el proceso de programación,

constándole que los padres no tienen información al respecto y advirtiéndole que las asociaciones de vecinos ya participan en la programación.

La Sra. Villar Gutiérrez indica que se hará llegar la información a las AMPAS y se les dará participación en el proceso de programación, porque además se ha ampliado el campo de participación.

El Sr. Collados Grande reitera la solicitud de las convocatorias de la Comisión de Seguimiento del Protocolo de Atención a Personas Sin Hogar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:04 horas de la fecha arriba indicada, lo cual como secretaria CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27-FEBRERO-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D^a Almudena Parres Cabrera
D^a. María del Carmen Seguí Kattán
D. Luis Sánchez Arévalo
D. Pedro Martínez Córdoba

Grupo Socialista: D^a. María García Gómez
D^a. Elvira Sánchez Sánchez
D. Fidel Francés Sánchez

Concejal no adscrito: D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez

Secretaria: D^a. Sonsoles Bueno Santos.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 27 de febrero de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 20 de febrero de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión de 20 de febrero de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, por unanimidad, acuerda aprobar el acta.

2.- Convenio Real Federación Española de Atletismo. Campeonato de España de Short Track 2025.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, informa sobre los aspectos más importantes de la primera prórroga del Convenio con la Real Federación Española de Atletismo y el Campeonato de España de Short Track 2025, señalando que el convenio se mantiene en los mismos términos.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del Convenio Real Federación Española de Atletismo. Campeonato de España de Short Track 2025, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen el Presidente y Secretaria de esta Comisión.

3.- Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Popular Media Maratón para la XIII edición de la Media Maratón, año 2025.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, informa sobre los aspectos más importantes del Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Popular Media Maratón para la XIII edición de la Media Maratón, año 2025, destacando que este año ha aumentado la aportación a 18.000€ en cumplimiento del compromiso de la concejalía de deportes, que este año se ha presentado en FITUR, que se han agotado las dorsales a los pocos días de sacar las inscripciones, que se estima que vienen de fuera alrededor de 1500 atletas lo que supone un gran impacto económico en la ciudad y que el día antes se hace una feria del deporte en el Pabellón de Alamedilla.

D^a. María García Gómez pregunta qué criterio se sigue para subir o mantener las aportaciones.

D^a Almudena Parres Cabrera contesta que las subvenciones nominativas se están subiendo todas. En los presupuestos del año pasado se subieron algunas y este año se están subiendo las demás.

D^a. María García Gómez señala que si se sube en función del aumento del gasto se debería subir a todos los clubes porque sino sería discriminatorio.

D^a Almudena Parres Cabrera contesta que se está subiendo a todos los clubes pero que también depende del evento que sea, de la cantidad de gente, de la categoría, número de fichas federadas etc

D^a. María García Gómez apunta que el IPC sube para todos y por tanto en esa cuantía se debería valorar el resto de aportaciones que se dan a los clubes y federaciones.

D^a Almudena Parres Cabrera reitera que se está subiendo a todos los clubes, que este año se está haciendo con aquellos a los que no se subió el año pasado.

D^a. María García Gómez puntualiza que se refiere a que al subir la subvención a un club también le suben los gastos por lo que quizás habría que actualizarlo.

Dª Almudena Parres Cabrera asiente pero recuerda que las instalaciones deportivas son gratuitas.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del Convenio entre el ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Popular Media Maratón para la XIII edición de la Media Maratón, año 2025, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen el Presidente y Secretaria de esta Comisión.

4.- Propuesta del Director General de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes sobre renovación “Platea” Edición 2025-26.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura, informa sobre la Propuesta del Director General de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes sobre renovación “Platea” Edición 2025-26 señalando que se trata de la renovación del programa fruto del Protocolo firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias y el INAEM, Instituto de las Artes Escénicas y de la Música de España, que hace posible que determinados espectáculos escénicos circulen por espacios de las entidades locales de toda España con un nivel de financiación compartido.

En relación con este asunto, D. Ángel Fernández Silva procede a informar sobre el número de espectáculos programados en los últimos años tanto del programa PLATEA como de la Red de Teatros de Castilla y León.

Red de Teatros de Castilla y León:

- Años 2022 y 2023: primer semestre 12 espectáculos y segundo semestre 6 espectáculos, con una ocupación en ambos casos de más de un 85%.
- Año 2024: primer semestre 12 espectáculos y segundo semestre 6 espectáculos, con una ocupación de 80% en el primer semestre y 85% en el segundo.
- Año 2025: primer semestre 9 espectáculos. Aún no hay datos de ocupación.

PLATEA: el número de funciones máximas que permite el programa son 10 espectáculos, cumpliéndose tanto el número de funciones como el nivel de financiación exigidos para continuar en el programa.

- Temporada 2023/2024: se programaron los 10 espectáculos con una ocupación del 89% del aforo del Teatro Liceo y un índice de autofinanciación del 48%

- Temporada 2024/2025: se programaron los 10 espectáculos con una autofinanciación del 58,30%.

D^a. María García Gómez solicita se les envíe esta información, contestando D. Ángel Fernández Silva que se la hará llegar.

D^a. María García Gómez solicita el Convenio de la Red de Teatro.

D. Ángel Fernández Silva contesta que tiene que llegar, que en cuanto lo tenga se lo enviará.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la Propuesta del Director General de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes sobre renovación "Platea" Edición 2025-26, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen el Presidente y Secretaria de esta Comisión.

A continuación se procede a dar contestación a las preguntas formuladas en anteriores comisiones:

1.- D^a Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, respecto a la pregunta sobre si chicos y chicas compartían vestuario en el Complejo Deportivo Vicente del Bosque, indica que se ha preguntado a los técnicos de deportes y le han contestado que según los conserjes eso no ha ocurrido. Añade que si le pasan los datos de quien o quienes les ha dado esa información se pondrá en contacto con ellos.

2.- D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, respecto al coste del Año Nuevo Chino, contesta que después de restar los ingresos, el coste fue de 30.882€ y que los ingresos por los dos espectáculos fue de 2.553€.

5.- Ruegos y preguntas

5.1. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si la escultura de Xu Hongfei al final nos la regalaron y donde se encuentra ubicada.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que sí y que se consultará donde se ha ubicado.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita que se incluya en el inventario y forme parte del catálogo.

5.2. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta que ha ocurrido con la estatua de San Vicente.

D. Ángel Fernández Silva pide disculpas ya que se olvido de hacer la consulta y contesta que preguntará a D. Jose Fernando Carabias Acosta.

5.3. D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita que la réplica de crucero de San Cebrían se incluya en el inventario.

D. Ángel Fernández Silva contesta que el inventario es de bienes de propiedad municipal pero desconoce si el inventario abarca los de vía pública.

D^a. Elvira Sánchez Sánchez indica que en ese caso se hará la solicitud en la Comisión de Urbanismo.

5.4. D^a. María García Gómez informa que ya se comentó en la comisión de Fomento que se ha puesto el crucero en el entorno de los contenedores subterráneos por lo que considera que se debería buscar otra ubicación a dichos contenedores ya que rompe el contexto histórico y estético de la plaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva.

Sonsoles Bueno Santos.